



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000823-02

Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a que convoque de manera inmediata las ayudas de agricultura ecológica de mantenimiento para aquellos agricultores actualmente sin contrato y a que ponga en marcha el Plan Estratégico de Agricultura Ecológica y abone las ayudas de 2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000823, presentada por los Procuradores Dña. Natalia del Barrio Jiménez y D. Félix Díez Romero, para instar a la Junta a que convoque de manera inmediata las ayudas de agricultura ecológica de mantenimiento para aquellos agricultores actualmente sin contratos y a que ponga en marcha el Plan Estratégico de Agricultura Ecológica y abone las ayudas de 2015, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a poner en marcha a la mayor brevedad posible el Plan Estratégico de Agricultura Ecológica".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de marzo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio